

# EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.-Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.-Lunes 4 tarde Mahon. -Martes 4 t. Barcelona. -Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia. -Jueves 4 t. Valencia. -Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.-Lunes 7 m. Valencia.-9 m. Mahon por Alcudia.-Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. -Jueves 9 m. Mahon 12 m. Barcelona por Alcudia.-Sábado 7 mañana Barcelona.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion, calle de Fortuny-6-entresuelo.

Precio: **4** REALES al mes  
en las tres islas.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'30 mixto, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, 11 m. mixto, y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, 11'45 m. mixto y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Máximo obispo, fué discípulo de San Honorato, no sólo en las ciencias eclesiásticas, si que tambien en la disciplina monástica. Del cenobio de Lerins fué trasladado á la silla episcopal de Riez en la Provenza. Infatigable en sus tareas apostólicas acabó sus días en 27 de este mes del año 460.

**CULTOS.**—*Mañana jueves.*—En Santa Cruz, concluyen las cuarenta horas, siendo la exposicion á las seis y media, en seguida misa cantada, á las siete y tres cuartos comunión general y á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer trisagio y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En Santa Eulalia al anochecer empezará un tríduo en honra del Santo Cristo de los Apestados, con sermon que dirá D. Rafael Tous.

En Santa Clara al anochecer se dará principio á la novena del invicto mártir San Saturnino, con meditacion.

**CORTE DE MARIA.**—En San Nicolás á la Virgen del Buen suceso.

## GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Boletín oficial* número 2.147 correspondiente al día 16 de este mes:

*Negociado de Sanidad.* Publica una orden de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad inserta en la Gaceta el 9 del actual.

Un edicto del Juez del distrito de la Lonja anunciando la pública subasta por término de veinte días de varias fincas propias de D. Juan Oliver y Rullan.

Por el Juzgado de primera instancia de Mahon se hace saber haberse presentado demanda en solicitud de que se incluyan en las listas electorales para la eleccion de Diputados á Cortes los nombres de varios individuos.

*Distrito Universitario de Barcelona* Anuncia la provision por concurso de varias escuelas de la provincia de Tarragona.

Nacimientos y defunciones registradas en el Juzgado del distrito de la Catedral durante la tercera decena de octubre.

Por real orden de 25 de Setiembre se ha dispuesto la demolicion del ex-convento de San Fran-

cisco con una subvencion de tres mil trescientas ochenta y ocho pesetas á cargo de la Hacienda.

El derribo se dará á pública subasta conservándose unicamente la Iglesia de San Francisco, la capilla de la orden Terciaria, y la construccion adyacente que sirve de Museo provincial. Para la demarcacion del solar se dejará una pared de tres metros de altura.

El Estado se reserva la propiedad de los materiales que tengan algun valor arqueológico y que, al efecto, serán quitados por el contratista con sumo cuidado.

Vean nuestros lectores la citada orden:

*Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado.*—Por el Ministerio de Hacienda se comunica á esta Direccion General en 25 de Setiembre último la real orden siguiente:—Excelentísimo señor.—Visto el presupuesto croquis y pliego de condiciones formado para el derribo del ex-convento que existe en la capital de las Baleares. Resultando que en dichos documentos se proyecta la demolicion de todas las construccion que en el referido edificio se hallan ruinosas, exceptuándose solamente algunas que ofrecen cierta solidez, como son la iglesia de San Francisco, la Capilla de la orden tercera y la construccion adyacente que sirve de Museo provincial, el depósito de agua que se halla en el patio principal, y la parte inferior de los muros que forman el perimetro del Convento la cual se conservará hasta la altura de tres metros para que sirva de cerramiento y demarcacion del solar que ha de quedar por consecuencia del derribo: Resultando que en cuanto á los materiales de la parte que ha de derribarse se les clasifica de una manera muy acertada, distinguiendo los que son arqueológicos de los que no tienen ese carácter y estableciendo que la propiedad de los primeros se reserva para el Estado y no entra en los aprovechamientos que se enagenan, asi como tambien que el contratista se obligará á desmontar aquellos con gran cuidado á fin de que no sufran detrimento, y el Estado pueda utilizarlos en el sitio que estime: Resultando que los documentos del proyecto ofrecen las garantias que pudieran desearse y se hallan redactados con el acierto debido: Resultando que los materiales aprovechables por efecto sin duda de la reserva que se establece respecto á los de mérito artístico, no cubren el importe de los gastos del derribo, por lo cual el presupuesto formado arroja un déficit de tres mil trescientas ochenta y ocho pesetas quince céntimos á cargo de la Hacienda y cuya suma debe servir como tipo para la subasta; el Rey—(q. D. g.)—se ha servido aprobar el presupuesto y condiciones del mencionado derribo y disponer que se proceda á la subasta con arreglo á dichos documentos anunciándose con treinta días de anticipacion y que el gasto se impute al capítu-

lo 28 artículo 5.º Sección 8.ª del presupuesto corriente.—De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.»—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes, remitiéndole el presupuesto, plano y pliegos de condiciones facultativas y económicas.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 2 de Noviembre de 1880.—P. O., Tomas Sanchez.—Sr Jefe de la Administracion Económica de las Baleares.—Palma.»

Segun vemos en los telegramas recibidos ayer nuestros diputados y senadores han conseguido que el Ministro de la Gobernacion destine dos mil pesetas del fondo de calamidades al socorro de los pueblos de estas islas que más han padecido en las últimas inundaciones.

El corresponsal del *Isleño*, en Llubí, participa que en la Casa Consistorial de aquel pueblo se cometió un robo de alguna consideracion. Los ladrones, despues de haber penetrado en las oficinas existentes en la planta baja de aquel edificio, forzaron las puertas y cerraduras de la caja de fondos logrando sustraer unos 300 duros.

El juzgado municipal y la guardia civil hacen todos los esfuerzos posibles para dar con los delinquentes que hasta ahora no han podido ser habidos.

En la reseña, que publicamos el lunes, de la solemne fiesta que se celebró el domingo en Bini-salem dejamos de consignar por descuido involuntario, que algunos distinguidos aficionados de aquel pueblo tomaron parte gratuitamente en la ejecucion de la partitura de la misa que se cantó, contribuyendo notablemente á su acertada interpretacion.

Un nuevo atentado de homicidio se cometió el sábado en Santa María; lo cual no es de extrañar por que, al decir de un colega se ha introducido la costumbre entre los jóvenes de aquel pueblo de llevar un revolver escondido entre los pliegos de la faja con que ciñen su cintura.

Llamamos pues la atencion de la guardia civil apostada en Santa María para que vigile cuidadosamente á los valientes mozalvetes que han sembrado la alarma en aquel tranquilo vecindario.

Recaudacion de consumos en los cinco felatos de la Capital en la segunda semana de Noviembre del 9 al 15:

Año de 1879. . . . .	14.172'20
Año de 1880. . . . .	15.882'63

Diferencia de mas . . . . . 1.710'43

En Alcudia el cinco de diciembre se instalarán las hermanas de la Caridad. El celo que ha desplegado el Sr. Rector de dicha ciudad para esa instalacion merece todo elogio.

En la costa oriental de Africa ha ocurrido recientemente un trágico suceso, durante el cual se condujo heroicamente un marinero del buque de guerra *Wild Swan*. Al cruzar por la costa de Mozambique, avistó el capitán un buque negrero, y despues de darle viva caza, consiguió detenerlo. Al trasbordar los esclavos, un joven negro cayó al

agua, y en seguida uno de los tiburones que siguen á los buques negreros, le arrancó una pierna; la sangre que teñia el agua atrajo á otros de aquellos monstruos, y el otro esclavo perdió la otra pierna, á la vista de la tripulacion horrorizada,

En aquel momento un marinero del *Wild Swan* se arrojó al mar empuñando su cuchillo, y defendió al infeliz negro y á si mismo con verdadero furor, hasta que los recogió un bote de á bordo. El mutilado joven murió aquella noche, y el capitán del buque ha pedido para su marinero la medalla de Alberto.

Dice *El Diario de Almería*:

Ademas de los ¡CUATRO MIL REALES! en que ha sido multado *El Diario de Almería* por el Sr. Garcia Espinosa, Gobernador civil de la provincia, en uso de las atribuciones que la Ley de Imprenta le concede, se nos ha hecho pagar ¡CUATRO CIENTOS SESENTA REALES VELLON! DE RECARGO por demora en el pago de los ¡CUATRO MIL REALES! máximum de las multas que la primera autoridad civil de la provincia puede imponer á los periódicos locales.

Han sido, por consiguiente, ¡CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA REALES VELLON! los que hemós satisfecho.

No podemos hacer comentarios.

Compadecemos de veras á nuestro querido colega.

Leemos en *El Correo de Andalucía* del miércoles 10:

«Ayer á las ocho menos cuarto se ha sentido en Málaga un temblor de tierra que duró de seis á ocho segundos, á las ocho y media algunas ligeras sacudidas, y á las once menos cuarto otro temblor de tierra de la misma duracion que el primero. Aunque muchas personas afirman que fueron oscilatorios, podemos asegurar por apuntes tomados del estudio hecho por un distinguido meteorologista de esta capital, que ambos fueron de trepidacion, aunque sea más fácil creer lo primero, en atencion á que en los pisos superiores se ha sentido más que en los bajos.»

A las diez de la mañana ha fondeado en esta bahía el vapor *Union* procedente de Alicante é Ibiza con la correspondencia y 29 pasajeros. A causa del mal tiempo, no ha podido ponerse en plancha.

## SECCION EXTRANJERA.

*Extracto de la sesion celebrada el 11 de los corrientes por la Cámara de diputados de Francia.*

PRECIDENTE DE M. LEÓN GAMBETTA.

La sesion empieza á las dos de la tarde.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el presidente anuncia á la Cámara que M. Luis Le Grand va á interpelar al gobierno sobre la declaracion leida el martes último.

M. Luis Le Grand pide que la interpelacion sea inmediata.

M. Ferry dice que no tiene inconveniente en ello.

La Cámara vota la discusion inmediata.

M. de Baudry d'Asson entra en el salon de sesiones y se dirige á ocupar su asiento.

*El presidente.*—La Cámara ha decretado contra M. de Baudry d'Asson la pena señalada por el artículo 124, y dicho diputado se niega á obedecer la decision de la Cámara. Lamento que no se haya hecho caso de estas decisiones, y que se haya violado la consigna dada.

Antes de cumplir el reglamento, que será ejecutado sin ninguna inquietud, invito á M. de Baudry d'Asson á dar á la Cámara el ejemplo del respeto debido á sus decisiones.

Estoy seguro que el consejo de sus amigos estará conforme con el mio.

M. de Baudry d'Asson pide la palabra.

El presidente le contesta: Haced que hable uno de vuestros amigos. No puedo consentir que useis de la palabra. (Grandes aplausos en la izquierda.)

M. Bourgeois pide la palabra como amigo de M. de Baudry d'Asson, y el presidente se la concede; pero es tal el tumulto que no se le oye.

En su vista, el presidente invita á la Cámara á guardar silencio, é invita á M. Bourgeois á hablar desde la tribuna.

*M. Bourgeois.*—Como amigo de M. de Baudry d'Asson, debo declarar solemnemente para que se sepa fuera de aquí, que el presidente de la Cámara ha atentado á los derechos de un diputado, y que una mayoría facciosa se ha hecho cómplice de este atentado. Mi amigo no saldrá del salon de sesiones, porque está aquí en cumplimiento de un deber y en pro del derecho que tienen sus electores á tener aquí quien les represente.

El presidente dice que M. Bourgeois tiene el derecho de explicarse sobre el incidente, pero sin salir de la cuestion, que es saber si M. de Baudry d'Asson quiere ó no atacar el reglamento.

*M. Bourgeois.*—Declaro nuevamente que M. Baudry d'Asson cree que su representacion sufriria mengua si accediese á lo que quiere el señor presidente.

*El Presidente.*—A las dos y media se reanuda la sesion. Suplico á todos la calma más absoluta, y levanta la sesion.

El presidente y los diputados republicanos salen del salon.

El público continúa en las tribunas. M. Baudry d'Asson permanece en su puesto, rodeado de todos sus amigos. La fuerza armada va á penetrar en el salon.

Tres cuestores, acompañados de dos guardias del palacio, intiman á M. Baudry d'Asson la orden de retirarse.

M. Baudry d'Asson se dirige al público y dice: Mis electores me han dado el derecho de estar aquí, derecho que no debo á nadie más que á ellos. En mi persona se viola el derecho del sufragio universal.»

Los miembros de la derecha se agrupan á su alrededor. A su derecha están M. Angel y M. Blin de Bordon; á su izquierda M. de la Rochette y M. de Dufour.

Detrás de él, el duque de Bisaccia y los Sres. Huon de Penanster, de la Biliais y Hamille.

M. de Baudry d'Asson dirige enérgicas frases á los cuestores, que se retiran á la presidencia.

El presidente manda desocupar las tribunas, incluso la de la prensa.

La mayor parte de los periodistas se niegan á salir, en vista de lo cual son expulsados á viva fuerza.

A las dos y cincuenta y cinco minutos entra el coronel Rin, comandante militar del palacio Borbon, con un piquete de veinte cazadores armados, y además cuatro hombres sin armas.

Leyó la orden del presidente para llevar á cabo la expulsion.

Los legitimistas y algunos bonapartistas empiezan una lucha con la fuerza militar, que trata de separar á los diputados que rodean á M. de Baudry d'Asson.

Los cuestores M. Margaire y de Mahy entran en el salon por la parte de la derecha.

M. de Mahy dice: «Ruego respetuosamente á toda persona extraña á la Cámara que la desocupe.»

«Acabo de ver al Presidente, añade M. Margaire, y me ha declarado que se ha levantado la sesion, y que haga evacuar el salon.»

M. Bourgeois dice desde la tribuna: «Vos no teneis el derecho de hacernos salir; usurpais las funciones del presidente.»

Entónces penetra en el salon una compañía del primer regimiento de infantería.

La resistencia es grande en todos los bancos de la izquierda. Es imposible distinguir nada en estas escenas tumultuosas.

Despues de diez minutos de lucha, en que son heridos varios diputados, el coronel Rin llega á M. de Baudry d'Asson. Este se resiste valerosamente, hasta que es sujetado por cuatro soldados y empujado hácia la puerta en medio de las más desahorados gritos.

M. de Baudry d'Asson es conducido al local reglamentario que sirve de cárcel á los diputados.

La emocion es grandísima; las discusiones ardentísimas en los pasillos.

— De una carta de Marsella copiamos lo siguiente:

«Gracias á un movimiento enyolvente, el general Guyon-Vernier logró rodear el monasterio de los premonstratenses.

»En la Bolsa no se ha hablado esta mañana sino de ese acontecimiento, deplorándose por todos el papel que se hace desempeñar á nuestros desgraciados soldados.

»Faltos de gloria, se les abre el ancho camino del ridículo. Asi decia un señor de los que peroraban á los grupos.

«¡El asedio del convento de los premonstratenses! Esto colma la medida.» Esto sostenia, riendo á más no poder, un republicano muy conocido.

»Háblase de un literato que se propone hacer de estos sucesos el asunto de una ópera bufa, que se titulará *La cascabelada del asedio de los premonstratenses*.

»Todos van á quién mejor puede escarnecer al gobierno. «Este Constans, dice uno, nos meterá en las cubas de... donde él ha salido. Mandadlo allá, á Barcelona, con sus bombas absorbentes y sus carros nocturnos de limpieza.»

»Sobre la sentencia del tribunal de Conflictos, pretendemos que esa es la glorificacion del 2 de Diciembre, y esperan otros que el dia de la revancha servirá grandemente contra los republicanos.

»Un maligno insiste en saber si han sido esas gentes pagadas para hacer á la reaccion su juego, ó se pregunta si los gobernantes son más brutos que malos ó más malos que brutos.

Pero son republicanos, y eso lo explica todo.»

(De *El Fénix*.)

— La prevista catástrofe ha caido ya sobre aquel Banco de Boston que sólo admitia depósitos de las señoras, dándoles un interés de 8 por 100 mensual, hazaña digna de los buenos tiempos de la célebre doña Baldoquera en Madrid.

La directora se llama Miss J. H. Gould y se ha declarado enferma á consecuencia del estallido de su Banco, que ha obtenido durante tres años un millon de pesos de sus favorecedoras.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

## EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.

De Sevilla en 21 dias polacra goleta Trinidad, de 128 ton., cap. don Gabriel Oliver, con 7 mar. y trigo.

De Almería en 5 dias queche Francoli, de 72 ton., pat. Pedro Compañy, con 5 mar. y trigo.

De Barcelona en 5 dias balandra Teodora, de 30 ton., pat. Jaime Alemañy, con 4 mar. y jabon.

De Cullera en 1 dia laud S. Antonio, de 47 ton., pat. Juan Albertí, con 6 mar., 1 pas., arroz y efectos.

## EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 16:

Para Barcelona vapor Lulio, de 305 ton., cap. D. Andres Marroig, con 22 mar., 36 pas., balija y efectos.

Para Barcelona pailebot S. José, de 55 ton., pat. Pascual Jofre, con 6 mar., algarrobas y efectos.

Para Ponse polacra-goleta Silfide Isabelita, de 98 ton., cap. D. Juan Roca, con 9 mar. y frutos del país.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de las ferias que han de celebrarse en Binisalem los dias 21 y 28 del actual, además de los trenes ordinarios, se verificarán los extraordinarios siguientes:

Salida de Palma para Inca 12 tarde.

Salida de Inca para Palma 5 tarde.

Palma 15 de Noviembre de 1880.—El Director General, Guillermo Moragues.

## SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA.

Debiendo procederse á tenor de las disposiciones vigentes, á la renovacion de los tres vocales más antiguos de este Sindicato; desde el dia de hoy queda expuesto al público el censo electoral en la parte exterior de la Secretaria de dicha Corporacion, ó sea en el patio ó zaguan de la casa número 5 calle de Duzay. Hasta el quince se admitirán las reclamaciones; en el término improrogable de ocho dias las resolverá el Sindicato; y hasta el treinta del que rige se admitirán las apelaciones para ante la Comision provincial, que las resolverá en los quince primeros dias del mes de Diciembre. El primer domingo despues del quince ó sea el dia diez y nueve de Diciembre se verificará la eleccion.

Y para que llegue á noticia de los electores y demas personas á quienes pueda interesar, se publica este anuncio en el Boletin Oficial y principales periódicos de esta ciudad, insertándose tambien en el primero el referido censo. Palma 4.º de Noviembre de 1880.—El Director, Francisco Barbarin.—P. A. D. S.—Pedro Muntaner Secretario.

## LA ISLEÑA.—EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pagó del sestó dividiendo pasivo, de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina, núm. 30, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Noviembre próximo. Palma 28 de Octubre de 1880.—El naviero Director—P. Oliveros.

VENTA.—De una casa señalada con los números cinco y siete de a calle de S. Felio ántes de Carasas y números cuatro y seis de la calle del Estanco de esta ciudad, que consiste en piso bajo con sótanos y entresuelos, patios, jardin, cuarto principal, segundo, porches y torre.

Y de un predio, llamado Son Xotano, en el término de la villa de Sansellas, consistente en terrenos sembradios, almendral higueras, viña, monte bajo, pequeña porcion de frutales, casa rústica y urbana, lagares, bodega y demás oficinas.

Don José Seguí Pbro. que vive en la calle de Villanova, n.º 6 piso 3.º en concepto de albacea del difunto D. José Flor de O'Riar, dará todos los pormenores que se deseen.



D. PEDRO ANTONIO PUIG,

presbitero agustino, capellan de la Real capilla de Sta. Ana  
ha fallecido el 11 del actual.

Mañana á las nueve se celebrarán en la iglesia de Palacio honras fúnebres en sufragio de su alma. El Rector y la cofradía de Santa Cecilia suplican á sus amigos le encomienden al Señor.

A. E. R. I. P.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á la 11 m.

(Recibido el 16 á la 1:30 t.)

Los Senadores y Diputados de las Baleares visitaron anoche al Ministro de la Gobernacion para rogarle facilitara fondos á fin de aliviar las desgracias ocurridas en Mahon.

El Sr. Lasala ordenó se entreguen dos mil pesetas de los fondos de calamidades públicas.

Madrid 16 á las 12:30 t.

(Recibido el 16 á la 1:18 t.)

El premio mayor de la Lotería Nacional ha correspondido al número 16955 despachado en Oviedo.

Han sido tambien premiados los números 1640 en San Sebastian, 8554 en Alicante y 3432 en Carabanchel.

Madrid 16 á las 5 t.

(Recibido el 16 á las 6:15 n.)

*El Liberal* se suspende por veinte dias.

Ha sido elevada á plenario la causa de la loca que insultó á los Reyes.

Espérase que el Senado frances aprobará el voto de confianza al Gobierno.

Esta madrugada ha habido un espantoso terremoto en Agram.

3 por 100: interior 21'25.—Exterior falta.—Bonos 99'75.

## ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100, sin cambio ni operaciones.—Banco de España 293'50.—Barcelona 3 por 100 interior contado 21'275.—Coloniales, 136'00.—Nortes, 74'25.—Palma 3 por 100 interior contado 21'25.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 17.—2.º DE ABONO.—4.º DECENA.—La comedia en 3 actos EL NUDO GORDIANO y la bonita pieza en un acto *Los dos sordos*.

Entrada á localidades 3 rs. Id. al Paraiso 2. — A las 7 y media.

FIG. CATÓLICA BALEAR.—FORTUÑY 6.